



**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA**  
**MESA REDONDA SOBRE**  
**«TERMINOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS»**

**Intervienen los Excmos. Sres. Dres.**

**D. Francisco Rojo Vázquez**

**D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós**



El Presidente de la  
**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA**

tiene el honor de invitarle a la Sesión Pública en la que se celebrará

**Mesa Redonda sobre:**  
**“Terminología de las enfermedades infecto-contagiosas”**

**Intervendrán:**

**Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Rojo Vázquez**  
Catedrático Emérito de la Universidad de León  
Académico de Número y Vicepresidente de la RACVE  
**“Recomendaciones sobre la nomenclatura de las enfermedades parasitarias”**

**Excmo. Sr. Dr. D. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós**  
Académico de Número y Presidente de la Sección 5ª de la RACVE  
**“Curiosidades históricas sobre terminología científica veterinaria”**

Lunes, 7 de octubre de 2019, 18,00 horas.  
RACVE, Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid.  
Tel.: 91 561 17 99 - correo-e: [racve@racve.es](mailto:racve@racve.es) - web: [racve.es](http://racve.es)  
Entrada libre hasta completar el aforo  
Los Académicos deberán portar la medalla correspondiente.



**Madrid, 7 de octubre de 2019**



## **CURIOSIDADES HISTÓRICAS SOBRE LA TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA VETERINARIA**

Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-  
Caparrós

Presidente de la Sección 5ª Historia  
de la Veterinaria

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia

Apreciados miembros de nuestra Real Corporación

Señoras y Señores:

Hace ahora más de un año que propuse, en una de nuestras juntas de gobierno, la organización de una mesa redonda sobre el correcto uso de la terminología científica. La iniciativa fue bien acogida por los componentes del órgano rector de nuestra Real Academia y, muy especialmente, por los doctores Francisco Rojo Vázquez y Antonio Ramón Martínez Fernández.

Como podrán comprobar el empleo del lenguaje en la enseñanza de las ciencias veterinarias es, en este momento, objeto de creciente atención. La terminología científica es cada vez más amplia y compleja lo que obliga al científico a realizar un esfuerzo constante de actualización. Esta circunstancia ha planteado la necesidad de utilizar una terminología científica clara e inequívoca que facilite el entendimiento entre investigadores y especialistas de las distintas ramas de las ciencias veterinarias. El inglés se ha convertido en el idioma universal usado para el entendimiento entre científicos de diferentes países y, generalmente, es el

idioma oficial de los congresos y reuniones de carácter internacional, de las diferentes especialidades veterinarias<sup>1</sup>.

No está exento de razón Vera Torres<sup>2</sup> cuando dice que:

Cada vez es más frecuente el caso de investigadores de países de habla hispana que han realizado todas sus publicaciones científicas en inglés, hasta el punto de no haber publicado ningún trabajo en su lengua materna. En otros casos, muchos más numerosos, ocurre que los autores publican sus trabajos de mayor impacto en revistas de lengua inglesa y solamente lo hacen en español cuando tratan temas más locales y de menor impacto. Todo ello ha derivado en un deterioro de nuestro idioma, el español, en el ámbito de las ciencias, de manera que muchos investigadores de habla hispana se han limitado a introducir en su lenguaje científico (e incluso en el común) los nuevos, y cada vez más frecuentes, términos ingleses sin intentar, tan siquiera, hacer un mínimo esfuerzo para obtener una traducción española correcta, al menos de una parte de los mismos.

Las circunstancias que motivaron esta iniciativa no son de ahora, vienen ya de largo tiempo. Por brevedad, y para no alargarnos en exceso, los resumiré en cuatro puntos:

1. El asentamiento de ciertos solecismos en algún sector del profesorado universitario cuando ponen poca atención al utilizar la terminología científica y la correcta pronunciación de ciertas palabras, lo que provoca en el alumnado una confusión y

---

<sup>1</sup> Podría haber sido el español, que hablan y usan con normalidad 450 millones de personas. Es la segunda lengua del mundo (si exceptuamos el chino mandarín y el árabe, en sus diferentes dialectos).

España, como cuna de esta lengua y como país que disfruta en la actualidad de un producto interior bruto (PIB) *per cápita* muy superior al de los otros países en los que el español es lengua oficial debe asumir, a nuestro juicio, el liderazgo activo en la defensa del español como tecnolengua y debe facilitar a los demás países, aprovechando las tecnologías de información y comunicación, la participación en dicha defensa. Recordemos que la Real Academia Española está conformada en paridad por todas las Academias de los países de habla española, incluyendo Guinea Ecuatorial y Estados Unidos, este último con un peso cada vez mayor. En los últimos seis meses el país que mas visitas realiza a la página web de la RACVE es Estados Unidos.

<sup>2</sup> Juan Antonio Vera Torres Académico Numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Catedrático de Estratigrafía de la Universidad de Granada. I Acta Internacional de la Lengua Española (2006): Conclusiones y líneas de actuación. Disponible en la red en <http://www.actaslengua.org/Iacta.htm>

desorientación, sobre todo cuando comparan lo dicho por unos y otros profesores. Basten un par de ejemplos por la frecuencia con que aparecen mal pronunciados algunos vocablos. Ahí van un par de ellos:

El primero es ‘Epizootia’. **La palabra epizootia se pronuncia como una palabra llana haciendo recaer el acento en la segunda o: [e.pi.zo.ó.tia]. Se escribe sin tilde porque es llana terminada en vocal.** Es arto frecuente que una parte del profesorado de nuestras facultades transmita boca oreja ‘**epizootía**’ (¡incluso con tilde aparecen ya en algunos textos poco cuidadosos!) y de este modo se perpetua en el tiempo el error entre los profesionales de las ciencias veterinarias.

El segundo es ‘libido’ **Pronúnciese, [libido/li-bí-do] y no líbido (que es como la mayoría de los mortales la pronunciamos, sin lograr corregir este defecto). No confundir con lívido<sup>3</sup>.**

E incluso aún añadiría una tercera palabra que, por su errático uso, se terminará asentando en los textos científicos, si no lo remediamos. Me refiero a ‘zoonósico’ (expresión correcta ortográfica y tradicional) por ‘zoonótico’ (por influencia del inglés)<sup>4</sup> ¡Si D. Laureano Sáiz Moreno levantara la cabeza!<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> *Libido* es un sustantivo femenino, que significa «deseo sexual». Por su acentuación es una palabra grave o llana que no lleva tilde. Según el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), la forma esdrújula incorrecta **libido**, se ha extendido, probablemente, por influencia del adjetivo «lívido-a», que sí es esdrújula y cuyo significado equivale a «amorado» o «intensamente pálido»: *No se ponga usted lívido cuando pronuncie correctamente libido*.

<sup>4</sup> A este respecto el Dr. Arenas Casas (Académico de Número de la RACVE) dedicó un interesante artículo en la revista «Información Veterinaria», órgano de expresión oficial del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, sobre el uso correcto del término ‘zoonósico’, rechazando la introducción de ‘zoonótico’. *Información Veterinaria*. ¿Zoonótico o zoonósico? Número 3. Año 2018. Página 9.

<sup>5</sup> Ver *Contribución al conocimiento historiográfico de los servicios veterinarios de salud pública en España (1800-1950)*, libro del que es autor junto con el Dr. José Manuel Pérez García, ambos Académicos de Número de la RACVE. Año 1987. ISBN.: 84-404-1035-2. En sus 187 páginas nunca apareció ‘zoonótico’ sino ‘zoonósico’.

2. Otra motivación fue la lectura del artículo «Problemas de nomenclatura en parasitología<sup>6</sup>» de los Dres. Miguel Cordero del Campillo y Antonio Ramón Martínez Fernández, al indicar que:

No existe acuerdo internacional sobre la clasificación zoológica, de modo que los diversos expertos adoptan la que estiman más conveniente, desde su perspectiva, aunque existen grandes coincidencias en lo que respecta a los grupos superiores y, sobre todo, en los taxones regulados por el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (CINZ).

3. Una tercera motivación fue mi pertenencia al comité de redacción de nuestra revista «Sanidad Militar<sup>7</sup>». En ella, cada uno de los miembros, tenemos la responsabilidad de armonizar los textos (que nos remiten los autores de las diferentes profesiones sanitarias) con lo que recomienda la Real Academia Española (RAE) y las normas de Vancouver. Esta vinculación a una revista científica me permitió constatar los deslices que cometen algunos de nuestros colegas en la utilización de la nomenclatura científica.
4. Y en cuarto término nos animó a participar en esta mesa redonda los trabajos que hemos emprendido en la confección del primer «Corpus lexicográfico de la albeitería hispana<sup>8</sup>» cuya redacción iniciamos hace cinco años gracias al apoyo generoso y activo de los componentes de la Sección 5ª, y de otros profesionales que nos animan casi a diario a no desfallecer en el empeño.

Todos estos puntos nos hicieron reflexionar acerca de la conveniencia de conocer la situación actual de la terminología y nomenclatura científica de las enfermedades infectocontagiosas en el ámbito de las Ciencias Veterinarias.

Como podrán constatar, a lo largo de nuestra exposición, tratar el asunto de la terminología y nomenclatura científica de las enfermedades infectocontagiosas no es un asunto fácil, incluyendo la referente a la parasitología cuya terminología se abordó en el «XII Congreso

---

<sup>6</sup> Panace@ Vol. 2,n.º 6. Diciembre, 2001, pp. 94-97.

<sup>7</sup> Sanidad Militar, revista de sanidad de las Fuerzas Armadas. Disponible en Internet.

<sup>8</sup> Ver el 7ª documento de trabajo del Corpus lexicográfico de la albeitería hispana. Página web de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

Internacional de Medicina Veterinaria» celebrado en Nueva York en el año 1934<sup>9</sup>.

Vamos al núcleo de nuestra exposición.

### **Antecedente histórico en la literatura veterinaria**

La creación de palabras nuevas en griego y latín, ha sido un imperativo secular en medicina (humana y veterinaria), que ha facilitado extraordinariamente la comunicación entre facultativos de diversas lenguas y países. No obstante, en ocasiones, la construcción de estos términos se ha hecho de un modo más funcional o eufónico que riguroso, como se recogen en nuestras históricas revistas profesionales; por ejemplo: ‘aviar’ por ‘aviario’.

A este respecto me comunica mi buen amigo el Dr. Ponte Hernando<sup>10</sup> una curiosidad cuyo texto no quiero dejar pasar por alto. Dice así:

Hemos encontrado en la *Revista Veterinaria de España* de octubre de 1907, una reseña del médico militar y veterinario Pedro Farreras Sampere, fundador con su hermano José y uno de los redactores de esta revista dirigida por Ramón Turró [y] que sirve de aviso a navegantes del lenguaje. Se refiere a un trabajo del Profesor Agregado de la Facultad de Medicina de Atenas M. Sakorraphos (probablemente se trata de Giorgios M. Sakorraphos, lingüista que aparece, no raramente, en trabajos filológicos de fines del XIX y principios del XX). Hace referencia la reseña citada a una publicación de este autor en *La Semana Médica* del 26 de Diciembre de 1906, que no está disponible.

Esta comunicación personal (y publicada en ‘Panace@’) me dio pie para acceder a consultar la *Revista Veterinaria de España* (Octubre 1907, pp. 77-79), para conocer lo que Sakorraphos, M. (1907) dijo sobre «Cómo hay que formar los neologismos médicos derivados del griego».

---

<sup>9</sup> Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ISSN-e 2357-3813, ISSN 0120-2952, Vol. 5, N.º. 49, 1933, págs. 861-869

<sup>10</sup> Fernando Ponte Hernando es un investigador trilaureado en Medicina, Veterinaria e Historia de la Ciencia. Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela. (USC).

Comienza D. Pedro cargando contra su propia «especie», los médicos, cuando dice: «Ya ni los mismos griegos entienden las palabras técnicas que los médicos inventan con audacia y furor cada vez mayores», refiriéndose a la crítica que emite el profesor heleno «con sobrada razón». Sakorrhaphos, autor de dos ediciones de tragedias de Eurípides, califica a los médicos de «Lexicólogos felices» y denuncia «la desafortunada tendencia de algunos autores para formar nuevos términos técnicos con un compuesto americano y uno griego».

Entre otras píldoras refiere que decir *abraquia* para señalar la ausencia congénita de brazos es un error porque, en griego *abraquia* significa «sin peñascos» pues deriva de *a*, sin y *brakos*, peñasco. También nos sorprende Sakorrhaphos en cuanto a palabras de uso más común; no debemos decir ‘acromegalia’ ni ‘esplenomegalia’, porque los griegos las construyen con el adjetivo delante del sustantivo, por lo que deberíamos decir ‘megalacria’ y ‘megaloesplenia’.

Nosotros, los científicos, decidimos, por nuestra cuenta, hacer una hibridación entre el griego y el latín. Podría poner muchos más ejemplos, pero basten estos dos que cita Ponte Hernando en su trabajo «Neologismos médicos con fundamento»<sup>11</sup>.

Observarán que al final todos estos términos se asientan en el imaginario de los mortales gracias a las iniciativas de los científicos y a los medios de comunicación; los primeros sin conocimientos lingüísticos ni filológicos, o al menos rudimentarios, y los segundos, profesionales de la ‘neoterminología’ que nos meten con calzador.

En el I Acta Internacional de la Lengua Española<sup>12</sup>, celebrada en San Millán de la Cogolla<sup>13</sup> en el año 2006 se hace referencia a:

La debilidad que supone para el español la carencia de terminología científica y tecnológica, y la necesidad de unificar este tipo de términos en España y Latinoamérica (Hispanoamérica; el añadido es nuestro). En dicha acta se

---

<sup>11</sup> En *Tribuna* <<http://tremedica.org/panacea.html>> 158 Panacea@. Vol. XVII, N.º 44. Segundo semestre, 2016, Ponte Hernando publica un artículo sobre «Neologismos médicos con fundamento».

<sup>12</sup> Primer Acta Internacional de la Lengua Española (2006): *Conclusiones y líneas de actuación*. Disponible en la red en <http://www.actaslengua.org/Iacta.htm>

<sup>13</sup> El pasado jueves y viernes de octubre del presente año se ha celebrado el XIV Seminario Internacional de Lengua y Periodismo, en San Millán de la Cogolla, y que tiene por título 'El español y las máquinas: lenguaje, ética y periodismo'.

insiste en que esta carencia significa una mutilación del español o incluso de la cultura hispana.

### **Necesidad de disponer de una terminología científica unificada de las enfermedades infectocontagiosas en la lengua española**

El desarrollo del conocimiento, cada vez más profundo, exacto e importante de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias en el ámbito veterinario (precisamente por su incidencia en el sector económico de nuestra Cabaña y en la salud pública) nos obliga a prestar atención a la normalización de la terminología. La inmediata difusión de las investigaciones por medio de publicaciones digitales y escritas a escala mundial, lanzadas a la red en múltiples idiomas, han llevado a importantes y necesarios cambios que incluyen la nomenclatura de los parásitos y de las enfermedades parasitarias que ellos provocan; esta situación se evidencia en las búsquedas bibliográficas que al no tener las infecciones parasitarias una nominación única sea, en ocasiones, muy difícil acceder a la producción científica mundial, a pesar de las recomendaciones dirigidas a los editores por los responsables de los congresos internacionales. Escaso eco y tibias acogidas tienen estas observaciones, muchas veces producto del arraigo histórico que es difícil remover.

En 1990, durante el Congreso Internacional de Parasitología (ICOPA VII) la Federación Mundial de Parasitólogos aceptó unificar la nominación de las infecciones parasitarias según la recomendación del grupo de expertos designado por el Comité Ejecutivo de la *World Association for the Advancement of Veterinary Parasitology* (W.A.A.V.P.), la cual fue publicada en *Veterinary Parasitology* en el año 1988. A este respecto el profesor Rojo Vázquez nos aclarará, durante su intervención, aspectos interesantes de la terminología ¡Cuántas veces le he lanzado miradas de complicidad cuando el orador (¿debería decir oradora?) de turno, o en las intervenciones de los asistentes, se cometía errores de terminología, e incluso de escritura!

En el año 2003 se celebró en Madrid un Seminario Internacional sobre «Ciencia, Tecnología y Lengua española» bajo el auspicio de la Fundación



Española de Ciencia y Tecnología (FECYT). En la presentación del volumen que contiene las ponencias, Reyes Sequera<sup>14</sup> dice:

La importancia estratégica del español en función de su elevado número de hablantes, de su peso económico y de su extensión internacional, en conjunción con el notable crecimiento e internacionalización de la ciencia producida en España e Hispanoamérica durante las últimas décadas, hace necesario alentar todas aquellas acciones encaminadas a su consolidación como lengua de comunicación científica.

No podemos estar más de acuerdo con este pensamiento de Sequera pues en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) figura, con carácter permanente, la secretaria general de la Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias (AIACIVET), siendo la presidencia rotatoria entre los países de habla española que tienen Academias de Ciencias Veterinarias. Este papel preponderante, que le han otorgado las presidencias y órganos de gobierno de los países hermanos de lengua común, hace que la Real Academia pretenda asumir el trabajo de elaborar una terminología científica y técnica en español de los términos veterinarios. Reconocemos que esta función, para que dé frutos en los textos científicos, debe ser (en algunos aspectos) consensuada y armonizada con la terminología de otras ramas de las Ciencias de la Salud.

Desde el año 2014 la RACVE ha iniciado, con entusiasmo, las labores de revisión de los textos históricos de la albeitería española conformando un corpus lexicológico de casi 2000 términos recogidos en su 8º documento de trabajo<sup>15</sup>. Con este basamento histórico estoy convencido que vendrá de la mano la redacción de un «Vocabulario Científico y Técnico, actualizado, de las Ciencias Veterinarias», consiguiendo que la nomenclatura y terminología científica veterinaria, en sus diferentes especialidades, tenga un tronco común en el hablar y en la pronunciación, y también en la redacción de textos que estarán normalizados, evitando la aparición de un lenguaje criptográfico en una *melange* en español-inglés con sistemáticos acrónimos anglosajones para dar al texto una falsa apariencia de modernidad y elevado tono científico.

---

<sup>14</sup> Sequera, Reyes (2004): Presentación. En: Ciencia, Tecnología y Lengua española: La terminología científica en español (R. Sequera, ed.) Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), Madrid, pp. 7-8. <http://www.fecyt.es/fecyt/docs/tmp/167>

<sup>15</sup> Pueden consultarlo en: <http://www.racve.es/>

## **Aportar información a la Real Academia Española**

Este es un aspecto que tiene su importancia para el prestigio de las actuales ciencias veterinarias. Ante la Real Academia Española (RAE) no conviene que la profesión pase desapercibida, precisamente porque la ciencia y profesión veterinarias tiene unos antecedentes históricos de mucho peso y su crisol lo debemos hallar en la RACVE. Es muy cierto que esta Real Corporación tiene unas importantes raíces históricas que conviene hacer valer ante la RAE y, por qué no decirlo, también ante el Instituto de España (IdE) que desconoce, no sabemos si por motivo espurio, o de otra naturaleza, la estructura, organización, proyección y peculiaridades del cuerpo doctrinal de la profesión veterinaria.

Desde hace varios años esta Sección 5ª de Historia de la Veterinaria viene utilizando los servicios del «español al día» consultando ortografía y pronunciación correcta de palabras que, por descuido, se utilizan mal, ya sea por su pronunciación u ortografía; por ejemplo: ‘alergeno’ por ‘alérgeno’ que es su correcta ortografía y pronunciación. También se ha recurrido a proponer, a la secretaría del diccionario de la lengua, la inclusión de otras palabras. La más reciente y aceptada (tras un laborioso informe emitido en el año 2016 por la Sección 5ª Historia de la Veterinaria) fue la palabra ‘Protoalbeitarato’ que ha sido incluida en el año 2018 en la edición digital del diccionario.

## **Epílogo a modo de conclusión**

1. En el ámbito de las Ciencias Veterinarias debemos hacer un esfuerzo para fijar y definir la nomenclatura y la terminología científica y técnica, velando por la propiedad del lenguaje con el concurso de las Reales Academias y Academias de Ciencias Veterinarias de España y, por supuesto, con las Academias de ciencias veterinarias hispanoamericanas.
2. Todas las Academias del área de la salud deben ir de la mano en la normalización de la nomenclatura y terminologías científicas.

3. La Real Academia de Ciencias Veterinarias de España tiene el deber de colaborar con la Real Academia Española enriqueciendo la función propia de ésta.
4. El profesorado debe ser consciente que actúa como modelo ante el alumnado y que éste lo emulará ¡Para bien o para mal! En este último caso de esos lodos y descuidos vienen las eclosiones de tesis doctorales muy curiosas. Por cierto: en una reciente tesis doctoral el doctorando utilizó por tres veces ante el tribunal la palabra ‘cojonudo’, una de ellas para alegrar los oídos de sus directores de tesis.

Y ya llego al final de mi exposición. Al principio les dije que no es fácil tratar este asunto pero si ponemos voluntad y atención lograremos mejorar nuestra nomenclatura y vocabulario técnico. Escribir y hablar con propiedad no es ninguna tontería. La ciencia, los lectores y la audiencia nos lo agradecerán.

Muchas gracias por su atención